

ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS; Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°065-2024-GRJ-CS- Segunda Convocatoria

En la ciudad del Huancayo, a los 11 días del mes de junio del año 2024, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Junín, ubicado en el Jr. Loreto N°363 Huancayo, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 703-2024-GR-JUNIN/ORAF de fecha 16 de mayo de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°65-2024-GRJ-CS - Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELBABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PRYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN ZONA PATRIA DISTRITO DE PERENE DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CON CUI 2627061, presentadas al presente procedimiento de selección, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	47369737	GONZALES QUISPE FRANK	Titular Presidente
2	DNI	47893043	JOHN PAUL HUAMALI PAITA	Titular Miembro 1
3	DNI	42243203	ELMER BUJAICO CCOICCA	Titular Miembro 2

Nota:

Se precisa que, con fecha **08 de julio del 2024**, Se programo realizar el otorgamiento de la buena pro, según cronograma del SEACE, sin embargo por recarga laboral del comité de selección se acordó realizar la Admisión, Calificación y Evaluación de Ofertas; y Otorgamiento de la Buena Pro para el **11 de julio del 2024**.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes, conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado:

Nro.	Tipo de Participante	DUIE/Grupos	Nombre de la Empresa	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Evaluación	Numero de Documento	Acciones
1	Proveedor con RUC	10095935236	TORRES PUENTE DAVID HECTOR	26/06/2024	Valido	26/06/2024	10095935236	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10200648566	DE LA CRUZ MATEO JORGE RODRIGO	01/07/2024	Valido	01/07/2024	10200648566	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	10200837334	CHUQUE SUASNABAR CESAR ABEL	26/06/2024	Valido	26/06/2024	10200837334	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	10201159534	ARCE RECUAY VLADIMIR LEO	26/06/2024	Valido	26/06/2024	10201159534	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	10282614745	ASTO SANCHEZ ALFREDO EFRAIN	02/07/2024	Valido	02/07/2024	10282614745	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20486854473	HF INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/06/2024	Valido	26/06/2024	20486854473	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20602170927	RTL BUILDING S.A.C.	28/06/2024	Valido	28/06/2024	20602170927	🔍🔄🗑️

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, de acuerdo al numeral 81.I del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Nro.	UPEU/Grupo	Nombre de la Empresa	Fecha de Registro	Hora de Registro	Numero de Documento	Fecha de Evaluación	Hora de Evaluación	Estado de Documento	Estado	Acciones
1	10200837334	CONSORCIO ZONA	05/07/2024	13:52:36	10200837334	05/07/2024	18:37:28	Enviado	Valido	🔍🗑️
2	10200648566	GRUPO SALUD	05/07/2024	23:51:45	10200648566	—	—	Borrador no enviado	Valido	🔍

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS

En el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones del Término de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

2.2.1.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	GRUPO SALUD	CONSORCIO ZONA
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Estado de la Propuesta: Borrador no Enviado.	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (...)		SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).		SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)		SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	
RESULTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA

SUSTENTO DE LA NO ADMISION:

El postor **GRUPO SALUD** presenta su oferta con el "estado de la propuesta" como "borrador enviado", por lo que este colegiado declara no admitir la presente oferta.

En concordancia al numeral 1.7. Presentación y Apertura de Ofertas del CAPITULO I – ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de las BASES INTEGRADAS, señala que: **"el participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible"**.

IV. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA:

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

Acto seguido conforme 82.1 del artículo 82 reglamento de la ley de contrataciones del estado, el comité de selección determina y procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación que establece en el numeral 3.2 de las bases integradas, según el cuadro siguiente:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO ZONA
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADA

EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

En concordancia con el artículo 82 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación del capítulo IV de las bases integradas, según el cuadro siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje: 100 Puntos)

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE/METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR
			CONSORCIO ZONA
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70.00 PUNTOS	70.00
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	30.00 PUNTOS	30.00
PUNTAJE TOTAL			100.00 Puntos

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo 80.00 puntos.

EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA:

El comité de selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

$$P_i = O_m \times PMP \cdot O_i$$

Donde:

- I = Oferta
- P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
- O_i = Precio i
- O_m = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

Obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE P _i = O _m x PMP O _i
CONSORCIO ZONA	S/ 170,000.00	100.00 puntos

Según la fórmula aplicada por el comité de selección, procede a determinar el puntaje de las ofertas conforme a lo establecido en los cuadros siguientes:

POSTOR	DETERMINACIÓN DE PUNTAJE DE OFERTAS				PUNTAJE
	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PROMEDIO PONDERADO		
			TÉCNICO 0.80	ECONÓMICO 0.20	
CONSORCIO ZONA	100.00	100.00	80.00	20.00	100.00 puntos

V. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

POSTOR	PUNTAJE OBTENIDO	Anexo 10 (10% - Colindancia)	Anexo 11 (5% - REMIPE)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO ZONA	100.00		5.00	105.00	1ro

VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

PRIMERO: -

Los miembros del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobado los resultados de la evaluación técnica y económica del procedimiento de selección del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°65-2024-GRJ-CS - Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PRYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN ZONA PATRIA DISTRITO DE PERENE DE LA PROVINCIA DE

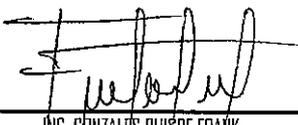
CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CON CUI 2627061, otorgando la BUENA PRO al postor CONSORCIO ZONA, por el importe S/ 170,000.00 (Ciento Setenta Mil con 00/100 soles)

SEGUNDO: Encargar al presidente de comité de selección de este procedimiento, comunique al órgano encargado de contrataciones, para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las **10:50 horas** del mismo día, suscribiendo la misma, los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



ING. JOHN PAUL HUAMALI PAITA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



ING. GONZALES QUISPE FRANK
PRESIDENTE TITULAR



ING. ELMER BUJACO CCOICCA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR